



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

06 de junio de 2024 a las 09:30

Lugar de celebración

SECRETARÍA

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. MARIA JOSÉ MAROÑAS SOÑORA, Concejala de Obras y Servicios

SECRETARIO

D./Dña. Silvana Janeiro Moas, AUXILIAR ADMINISTRATIVA

VOCALES

D./Dña. MARIA DEL MAR LIROLA DELGADO, Interventora

D./Dña. Mónica Pichel García, Secretaria

D./Dña. UXÍA LEMUS DE LA IGLESIA, VOCAL

D./Dña. ALICIA MARIA MARTINEZ MANEIRO, VOCAL

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 778/2024 - Administrativo especial de servicios Organización de la Feria Celta 2024

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 778/2024 - Administrativo especial de servicios Organización de la Feria Celta 2024

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 778/2024 - Administrativo especial de servicios Organización de la Feria Celta 2024

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B05422571 ANSAPIEN SL Fecha de presentación: 04 de junio de 2024 a las 11:13:12
- NIF: G19513878 Asociación Solo Artesanos Fecha de presentación: 05 de junio de 2024 a las 00:59:04
- NIF: B98529589 BALCONET OPERADOR DE MERCADOS TEMATICOS S.L Fecha de presentación: 05 de junio de 2024 a las 17:52:20
- NIF: B96897236 ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L. Fecha de presentación: 05 de junio de 2024 a las 18:21:00

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B05422571 ANSAPIEN SL
- NIF: G19513878 Asociación Solo Artesanos
- NIF: B98529589 BALCONET OPERADOR DE MERCADOS TEMATICOS S.L
- NIF: B96897236 ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 778/2024 - Administrativo especial de servicios Organización de la Feria Celta 2024

Se procede a la apertura del sobre B que contiene los criterios basados en juicio de valor de los licitadores admitidos y se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa con derecho a voto, solicitar informe técnico a la Técnico de Cultura municipal doña Lydia Moledo Laiño. Emitido el mismo, se reunirá de nuevo la mesa.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. SILVANA JANEIRO MOAS
SECRETARIO/A DE LA MESA

D./Dña. MARIA JOSÉ MAROÑAS SOÑORA
PRESIDENTE/A DE LA MESA

